

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-133-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA CARCAMO DE LA CESPTE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPTE-133-2020**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA CARCAMO DE LA CESPTE"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:00 horas del día 04 de noviembre de 2020, fecha y hora señalada en acta circunstanciada de fecha 03 de noviembre de 2020 para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5.1 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 133 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 30 de octubre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, asimismo que se llevó a cabo una Primer Junta de Aclaraciones el día 03 de noviembre del presente año. Citándose a una Segunda Junta de Aclaraciones para el día de hoy 04 de noviembre de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura de las respuestas a los cuestionamientos presentados durante el acto de la Primer Junta de Aclaraciones por parte de un licitante y que no pudieron ser solventados en el acto, en los siguientes términos:

SOLICITUDES DE ACLARACIONES HECHAS DURANTE EL ACTO DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES POR EL LICITANTE:

LICITANTE: **Fluid Equipment Supply Company S. de R.L. de C.V.**

PREGUNTA 5. ¿Se puede solicitar algún anticipo?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, se otorgará anticipo del 50% al licitante adjudicado, el cual será cubierto dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya entregado las fianzas correspondientes y la factura por el monto del anticipo, documentación que se anexará a la orden de compra emitida por el "Órgano Requirente", el resto se cubrirá, una vez concluida la entrega total de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en el almacén de la CESPTE, y envío de la factura digital al correo electrónico: emora@cespte.gob.mx.*

La garantía de cumplimiento será del 100% del monto de anticipo, misma que el licitante adjudicado deberá cubrir dentro de los primeros 5 días naturales contados a partir de la firma del contrato.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes para el día **10 de noviembre de 2020 a las 09:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:23 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE VOCAL</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>	 <p>C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL</p>
 <p>C. RAFAEL MIRANDA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE</p>	

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
FESMEX	Rafael Vega Valdez	